



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1148-O

Quito, D.M., 03 de agosto de 2021

Asunto: INSCRIPCIÓN ASAMBLEA "Paraíso de Fudurma"

Maria de Lourdes Guñay Lluco
En su Despacho

De mi consideración:

De acuerdo al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Título II en el **Artículo 1.3.95.- Definición.-** “*Las asambleas barriales son espacios de deliberación pública a nivel de los barrios de Quito, entendiéndose estos últimos como circunscripciones territoriales legalmente constituidas o aquellas que se auto identifiquen por motivos históricos, culturales y de necesidades, y que tienen como objetivo incidir en las decisiones que afecten a su barrio, la prestación de servicios en su sector, necesidades del sector y la comunidad y la gestión de lo público*” y **Artículo 1.3.99.- Sesiones.-** “*(...) La realización de las sesiones convocadas con la finalidad de elegir a los representantes ciudadanos o de generar insumos para la asamblea parroquial*” en el que se establece el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, amparada en el **Artículo 1.3.72.- De la coordinación general, vigilancia y cumplimiento del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social**, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Título II, procede a la inscripción de información de la Asamblea Barrial “PARAÍSO DE FUDURMA” con 50 firmas, ingresada el 16 de junio 2021, documentación **REMITIDA** y **VALIDADA** por la Administración Zonal QUITUMBE, con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	QUITUMBE	PARROQUIA	GUAMANÍ
BARRIO	PARAÍSO DE FUDURMA	ASAMBLEA BARRIAL	PARAÍSO DE FUDURMA

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADORA	MARIA DE LOURDES GUÑAY LLUCO	SECRETARIO	SANTOS MEDARDO JIMA MAZA

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1148-O

Quito, D.M., 03 de agosto de 2021

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL #1	CESAR TOAQUIZA PASTUÑA	REPRESENTANTE PARROQUIAL #2	MAGNO MANUEL PACHECO CAMPOVERDE
REPRESENTANTE PARROQUIAL #3	JOSE CARLOS MOROCHO HIPO	REPRESENTANTE PARROQUIAL #4	NANCY DEL ROCIO GOMEZ CHIRIBOGA
PERIODO DE VIGENCIA		12 DE MAYO 2021	12 DE MAYO 2022
CORREO ELECTRÓNICO		dannyyanez27@gmail.com	

La Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, ratifica su compromiso de trabajar mancomunadamente con la ciudadanía, para lograr una comunidad activa, participativa y lograr un “*Quito Grande Otra Vez*”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Copia:

Señor Ingeniero
 Angelo Marino Rodríguez Córdor
Funcionario Directivo 10/Analista Informático

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: OSWALDO JAVIER CHICAIZA CASTILLO	ojch	SGCTYPC-DMPC	2021-07-26	
Aprobado por: Ximena del Carmen Villafuerte Mejía	XCV	SGCTYPC	2021-08-03	

